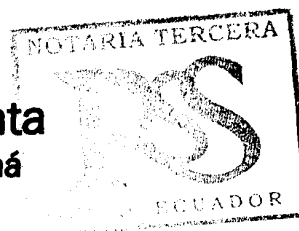




Notaría Pública Quinta
Circuito Notarial de Panamá
REPÚBLICA DE PANAMÁ



Licdo. Diomedes Edgardo Cerrud
NOTARIO

AUTENTICA

COPIA

ESCRITURA PUBLICA N°12,264 de **13** de **Junio** de **2011.**

POR LA CUAL:

la sociedad **PLANMARKET INTERNATIONAL S.A.** otorga Poder Especial
a favor de la señorita **CRISTINA STEPHANIE NARANJO IZURIETA.**

DERO, GALINDO & LEE.

ESCRITURA PUBLICA NUMERO DOCE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO-----

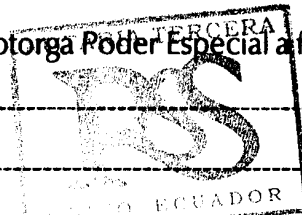
----- (12,264) -----

POR LA CUAL la sociedad **PLANMARKET INTERNATIONAL S.A.** otorga Poder Especial a favor de la señorita **CRISTINA STEPHANIE NARANJO IZURIETA**.-----

----- Panamá, 13 de junio de 2011. -----

En la ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre a los trece (13) días del mes de junio del año dos mil once (2011), ante mí, Licenciado **DIOMEDES EDGARDO CERRUD**, Notario Público Quinto del Circuito de Panamá, portador de la cédula de identidad personal número ocho-ciento setenta y uno-trescientos uno (8-171-301), compareció personalmente la señora **MARÍA VALLARINO A.**, mujer, mayor de edad, panameña, ejecutiva, casada, vecina de esta ciudad, con cédula de identidad personal número ocho-doscientos treinta-mil setecientos sesenta y uno (8-230-1761), a quien conozco, en su carácter de Secretaria de la sociedad **PLANMARKET INTERNATIONAL S.A.**, sociedad ésta debidamente inscrita en el Registro Público, Sección Mercantil a ficha cinco siete tres cuatro seis siete (573467), documento uno uno cinco nueve cinco seis seis (1159566), debidamente autorizada para este acto según consta en acta de reunión de la Junta Directiva de dicha sociedad, celebrada el día trece (13) de junio de dos mil once (2011), cuyo contenido se transcribe más adelante, y me solicitó que extendiera esta escritura pública a fin de hacer constar que, por este medio, en nombre y representación de **PLANMARKET INTERNATIONAL S.A.** otorga Poder de Representación a la señorita Cristina Stephanie Naranjo Izurieta, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltera, domiciliada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, portadora de la cédula de identidad número uno, siete dos, cero, nueve, cuatro, ocho, uno, cero, seis (1720948106); a fin de cumplir con lo que manda el Inciso cuarto del Artículo seis (6) de la Ley de Compañías, así como para presentar a la mandante ante cualquier Institución pública o privada, sin que por ningún motivo esta representación signifique que el mandante sea personalmente responsable por las obligaciones de la compañía antes mencionada.-----

-----El Poderdante otorga a la mandataria las facultades establecidas en el presente instrumento, para que ejecuten todos los actos que sean antecedentes, nexos o consecuencia del fin



poderes.

El acta que se protocoliza con la presente Escritura Pública es del tenor siguiente:

-----ACTA DE UNA REUNIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA-----

-----DE-----

-----PLANMARKET INTERNATIONAL S.A.-----



-----Una reunión de la Junta Directiva de PLANMARKET INTERNATIONAL S.A. Sociedad anónima organizada de acuerdo con las leyes de la República de Panamá, fue celebrada en la Ciudad de Panamá, República de Panamá, el día 13 de junio de 2011, a las 11:00 de la mañana.

-----Se encontraban presentes:-----

-----MARIA VALLARINO A.-----

-----FERNANDO A. GIL-----

-----El señor FERNANDO A. GIL, actuó como Presidente de la reunión, en ausencia del titular y la señora MARÍA VALLARINO A., Secretaria de la sociedad, actuó como Secretaria de la reunión.

-----La Secretaria manifestó que todos los Directores habían sido debidamente notificados de la fecha y lugar de la reunión, y que existía el quórum necesario para su celebración.

-----El Presidente declaró abierta la sesión e informó que era conveniente para los intereses de la sociedad otorgar un Poder de Representación a la señorita Cristina Stephanie Naranjo Izurieta.

-----Por moción debidamente presentada y unánimemente aprobada, se resolvió autorizar a la Secretaria de la sociedad, para que comparezca ante Notario Público y otorgue un Poder de Representación a la señorita Cristina Stephanie Naranjo Izurieta, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltera, domiciliada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, portadora de la cédula de identidad número uno, siete dos, cero nueve, cuatro, ocho, uno, cero, seis; a fin de cumplir con lo que manda el Inciso cuarto de Artículo seis de la Ley de Compañías, así como para presentar a la mandante ante cualquier Institución pública o privada, sin que por ningún motivo esta representación signifique que el mandante sea personalmente responsable por las obligaciones de la compañía.

16 06 11

APOSTILLE

Convention de la haye du 5 octobre 1961
1 Pais PANAMA

El presente documento público
2 ha sido firmado por Edmundo E. C...
3 quien actua en calidad Notario
4 y esta revestido del sello/timbre de 8

CERTIFICADO

5 EN Panamá 6 el día 16 JUN 2011
7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA
8 Bajo el número 42737
9 Sello/timbre 7 10 Firma [Signature]



2011 Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento

NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO: De
acuerdo con el numeral cinco del Artículo dieciocho
de la ley Notarial, C.O. 1997, se da la copia que an-
tecede, que consta de Seis folios, en reproducción
exacta del documento presentado.
Quito a, 03 ABR 2012



DR. ROBERTO SALGADO S.
Notario Tercero del Cantón Quito